

OTROS DATOS

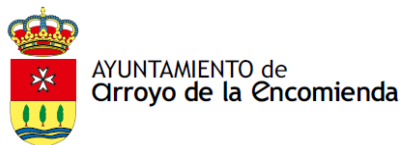
Código para validación: **YJ533-3SKOI-BVJ00**
Fecha de emisión: **21 de Diciembre de 2020 a las 14:14:53**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Tesorera del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 17/12/2020 14:06
2.- Jefe del Servicio Informática del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
Firmado 17/12/2020 13:25
3.- Administrativo de Tesorería (11) del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
Firmado 17/12/2020 12:09

ESTADO

FIRMADO
17/12/2020 14:06



ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR TÉCNICO INFORMÁTICO, PARA EL ÁREA DE TESORERÍA, DENTRO DEL JOVEL 2020, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2020/3084,

En Arroyo de la Encomienda, a 16 de diciembre de 2020, siendo las 9:35 horas, en la Sala de Estudio de la Biblioteca Municipal, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación de un Auxiliar Técnico Informático destinado al Área de Tesorería, contrato laboral por obra o servicio determinado vinculado a Subvención concedida por el Presidente del Servicio Público de Empleo, de 26 de noviembre de 2020; Tribunal designado por Resolución de Alcaldía nº 2020/3084, de 14 de diciembre, y del que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidenta: Mercedes Burgos Marcos,
Vocal: Roberto Samaniego Millán,
Secretario: José Manuel de la Rosa Marcos.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario, así como del Vocal titular del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede a:

Primero.- Comprobar que los 2 aspirantes presentados tienen la documentación remitida por la Junta de Castilla y León, y cotejo de la misma con sus Documentos de Identidad para la correcta identificación de los mismos, de la que se desprende que participan en la misma:

- Jesús González González, con NIF: ***6446**
- Cristina Fernández Sernández, con NIF: ***7183**

Segundo.- Distribuir el ejercicio de informática objeto de la prueba y comienzo de la misma a las 9:45 horas, concediendo un tiempo de 30 minutos para su realización.

Finalizado el ejercicio, a las 10:15 horas, los 2 aspirantes entregan las pruebas realizadas.

A los efectos de valorar esta prueba, se reúnen los miembros del Tribunal en el despacho de Informática de la Casa de Cultura, a las 10:30 horas, y acuerdan valorar la prueba técnica, con una puntuación máxima de 2 puntos por cada uno de los cinco ejercicios propuestos, con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PRUEBA INF. 1	PRUEBA INF. 2	PRUEBA INF. 3	PRUEBA INF. 4	PRUEBA INF. 5	TOTAL
1.-	JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ	***6446**	2	1	0	1	0	4,00
2.-	CRISTINA FERNÁNDEZ SERNÁNDEZ	***7183**	2	0,5	0	1	0	3,50

En base a la valoración y la correspondiente puntuación obtenida, se propone por unanimidad de los miembros del Tribunal la contratación laboral temporal del siguiente seleccionado: **Jesús González González**.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 10:50 horas del día indicado. Y para que quede constancia de lo tratado, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presente.

La Presidenta

El Secretario

El Vocal,

